



# INICIO DE CURSO 2025 / 2026

## I.ES LAS SALINAS (SESEÑA)



Calendario escolar 2025-2026





## BIENVENIDOS AL CURSO 2025 / 2026

Estimadas familias:

Atendiendo a lo señalado por la Orden 87/2025, de 4 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha, hemos de comunicarles que:

- Las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria comenzarán el día 08/09/2025 y finalizarán el día 17/06/2026.
- Los Ciclos Formativos de Grado Básico y Bachillerato, comenzarán el día 08/09/2025 y finalizarán el día 17/06/2026, excepto para el segundo curso de Bachillerato, cuya finalización estará en función de las fechas de realización de las pruebas de acceso a la Universidad.
- Los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional, comenzarán el día 08/09/2025 y finalizarán el día 17/06/2026.

Atendiendo a lo establecido por la citada Orden, **TODAS LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO SE INICIAN EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, por tal motivo, y para garantizar un acceso ordenado, se ha diseñado una organización diferenciada por horas, cursos y puntos de acceso.

El alumnado de 1º y 2º de la ESO será recibido por su tutor o tutora, en cambio, el resto del alumnado será recibido por el profesorado con horario asignado a la hora de entrada establecida.

En las siguientes páginas se encuentran diferentes documentos de ayuda para el inicio de curso, con son: Planos (Google Earth) de accesos al centro, calendario escolar, y **organización de entrada para el primer día del curso 2025 /2026**.

Reciban un cordial saludo,

Equipo Directivo (I.E.S. Las Salinas)

Julio del 2025.

## PUNTOS DE ACCESO AL CENTRO





# Calendario Escolar 2025/2026

## Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

## Octubre

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- 12 - Fiesta Nacional de España
- 31 - Día no lectivo

## Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- 14 - Día de la Enseñanza

## Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- 8 - Inmaculada Concepción
- Descanso primer trimestre

## Enero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Descanso primer trimestre
- 7 - Día no lectivo

## Febrero

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

- Días de libre disposición

## Marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Descanso segundo trimestre

## Abril

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Descanso segundo trimestre

## Mayo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- 1 - Fiesta del Trabajo

## Junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- 4 - Corpus Christi

## Julio

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## Inicio / Fin de clases

- Escuelas infantiles autonómicas.
- 2º Ciclo Infantil, Primaria, E.S.O., Bachillerato y E. Especial.
- FP Grado Básico, Medio y Superior. Programas Específicos de FP.
- E. Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, E. Artísticas Superiores.
- E. Deportivas.
- E. Personas Adultas.
- Cursos de Especialización de FP.
- FP. Virtual.
- E. Elementales y Profesionales de Música y Danza.
- Idiomas.



# VUELTA AL INSTITUTO. INCORPORACIÓN PROGRESIVA DEL 8 DE SEPTIEMBRE (CURSO 2025- 2026)

**PARA CADA NIVEL Y ENSEÑANZA SE HA ESTABLECIDO UNA HORA Y PUERTA DE ACCESO DETERMINADA.**

## *ALUMNADO DE 1º y 2º ESO*



<b>8:30</b>	<b>1º ESO</b>	HORARIO	DE 8:30 A 14:30
		<b>ENTRADA POR LAS PISTAS POLIDEPORTIVAS</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL TUTOR O TUTORA DEL GRUPO)	
<b>8:30</b>	<b>2º ESO</b>	HORARIO	DE 8:30 A 14:30
		<b>ENTRADA POR LA PUERTA PRINCIPAL</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL TUTOR O TUTORA DEL GRUPO)	

**PARA CADA NIVEL Y ENSEÑANZA SE HA ESTABLECIDO UNA HORA Y PUERTA DE ACCESO DETERMINADA.**

**ALUMNADO DE CFG BÁSICO, 3º ESO Y 4º ESO**

SEPTIEMBRE

8

10:35	1º CFG BÁSICO 2º CFG BÁSICO	HORARIO	DE 10:35 A 14:30
		<b>ENTRADA POR LA PUERTA PRINCIPAL</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL PROFESORADO CON HORARIO DEL GRUPO)	
11:45	3º ESO	HORARIO	DE 11:45 A 14:30
		<b>ENTRADA POR LA PUERTA PRINCIPAL</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL PROFESORADO CON HORARIO DEL GRUPO)	
11:45	4º ESO	HORARIO	DE 11:45 A 14:30
		<b>ENTRADA POR LA PISTAS POLIDEPORTIVAS</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL PROFESORADO CON HORARIO DEL GRUPO)	

**PARA CADA NIVEL Y ENSEÑANZA SE HA ESTABLECIDO UNA HORA Y PUERTA DE ACCESO DETERMINADA.**

**ALUMNADO DE BACHILLERATO Y CF (GRADO MEDIO Y SUPERIOR)**



12:40	1º Y 2º BACHILLERATO	HORARIO	DE 12:40 A 14:30
		<b>ENTRADA POR LAS PISTAS POLIDEPORTIVAS</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL PROFESORADO CON HORARIO DEL GRUPO)	
12:40	CF GRADO MEDIO (SMR Y GA)	HORARIO	DE 12:40 A 14:30
		<b>ENTRADA POR LA PUERTA PRINCIPAL</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL PROFESORADO CON HORARIO DEL GRUPO)	
16:00	CF GRADO SUPERIOR	HORARIO	DE 16:00 A 21:45
		<b>ENTRADA POR LA PUERTA PRINCIPAL</b> (EL ALUMNADO SERÁ RECIBIDO POR EL PROFESORADO CON HORARIO DEL GRUPO)	



# HORARIOS GENERALES

MARCO HORARIO A			
Tramo	Inicio	Fin	CURSOS
1º Hora	8:30	9:25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º ESO</li> <li>• 2º ESO</li> <li>• FORMACIÓN PROFESIONAL</li> </ul>
2º Hora	9:25	10:20	
1º Recreo	10:20	10:35	
3º Hora	10:35	11:30	
4º Hora	11:30	12:25	
2º Recreo	12:25	12:40	
5º Hora	12:40	13:35	
6º Hora	13:35	14:30	

*Recreos diferenciados*

MARCO HORARIO B			
Tramo	Inicio	Fin	CURSOS
1º Hora	8:30	9:25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3º ESO</li> <li>• 4º ESO</li> <li>• BACHILLERATO</li> </ul>
2º Hora	9:25	10:20	
3º Hora B	10:20	11:15	
Recreo B	11:15	11:45	
4º Hora B	11:45	12:40	
5º Hora	12:40	13:35	
6º Hora	13:35	14:30	

# DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO DURANTE LOS RECREOS



***ZONAS DE RECREO  
DIFERENCIADAS***

# RECREO 3º ESO - 4º ESO - BACHILLERATO

**RECREO: 11:15 - 12:45**



# RECREO 1º ESO - 2º ESO - FP

DOS RECREOS: 10:20 - 10:35 / 12:25-12:40



Estimadas familias,

Resumimos a continuación las instrucciones recibidas para este próximo curso 2025-2026 respecto al programa **BANCO DE LIBROS**, iniciado en el curso 2024-2025.

[ENLACE A BANCO DE LIBROS / INSTRUCCIONES 2025-20](#) 

[ENLACE DECRETO AYUDAS LIBROS DE TEXTO.](#) 

El **BANCO DE LIBROS DE CASTILLA-LA MANCHA** es un sistema de préstamo gratuito de materiales curriculares elaborados por las distintas editoriales. En el caso de Centros digitales será equivalente a la utilización de licencias anuales de los libros digitales.

Características generales del programa Banco de libros.

- ✓ El alumnado adherido al programa dispondrá de hasta 6 licencias digitales durante los siguientes cursos de ESO, Bachillerato (materias comunes y específica obligatoria) y CFGP Básico.
- ✓ Es de aplicación a toda la Comunidad Autónoma, de modo que, en caso de cambiar de centro, se garantizan los mismos derechos.
- ✓ El alumnado becado (Tramo I o Tramo II) en los cursos 2024-2025 o 2025-2026, y que se adhiera al programa Banco de Libros, podrá disponer de dispositivo digital (Tablet) durante el curso 2025 – 2026 en el marco de la disponibilidad que el centro pueda hacer. El préstamo se realiza hasta agotar las unidades disponibles, los alumnos que opten deben pertenecer al banco de libros, priorizando los alumnos becados en el curso 2024-2025 en tramo I frente al tramo II.

La **PARTICIPACIÓN** es **VOLUNTARIA**, y la inscripción se realiza aceptando las condiciones a través de la plataforma [EducamosCLM](#).

Resumen de las instrucciones aportadas por la Consejería:

#### **I. ALUMNADO INSCRITO O ADHERIDO AL PROGRAMA BANCO DE LIBROS.**

El alumnado ya participante en el programa Banco de Libros permanecerá inscrito automáticamente en los siguientes cursos. Este alumnado, no tendrá que realizar ningún trámite con el centro, automáticamente se considerará incluido en el programa Banco de Libros para los próximos cursos.

#### **II. ALUMNADO BENEFICIARIO DE AYUDA (BECADO TRAMO I / TRAMO II) DURANTE EL CURSO 2024 - 2025 NO INSCRITO EN EL PROGRAMA BANCO DE LIBROS.**

El alumnado beneficiario de ayuda (Becado) en el curso 2024-2025 de cursos que hayan participado en el programa del Banco de Libros (en nuestro centro son todos los cursos), se **considerará incluido en el programa para cursos sucesivos**. Se recuerda que deberá haber formalizado su inclusión aceptando las condiciones (de no haberlo hecho en el curso 2024-2025), dado que no **podrá participar** en la convocatoria de ayudas en especie en los sucesivos cursos, por ser **incompatible** con el programa Banco de Libros.

Atendiendo al tramo de beca concedido durante el curso 2024-2025 hemos de diferenciar las siguientes situaciones:



1. El alumnado becado de TRAMO I en el curso 2024-2025 deberá formalizar la inclusión en el programa Banco de Libros aceptando las condiciones en la plataforma.
2. El alumnado becado de TRAMO II en el curso 2024-2025 y ha cursado estudios de **ESO**, deberá aceptar las condiciones en la plataforma, y realizar un único ingreso de 40 € en la cuenta del INSTITUTO. De este modo pasarán a formar parte de Bando de Libros para los cursos siguientes con la cobertura de hasta 6 licencias anuales.
3. El alumnado becado de TRAMO II en el curso 2024-2025 y ha cursado estudios de **PRIMARIA**, deberá aceptar las condiciones en la plataforma, y realizar un único ingreso de **15 € en la cuenta del COLEGIO**. De este modo pasarán a formar parte de Bando de Libros para los cursos siguientes con la cobertura de hasta 6 licencias anuales.

### III. ALUMNADO NO BENEFICIARIO DE AYUDA DURANTE EL CURSO 2024-2025.

El alumnado que se encuentre en esta situación, deberá atender a lo siguiente:

1. Si ha cursado estudios de **PRIMARIA** en el curso 2024-2025: Podrán adherirse al Banco de libros entregando del lote de libros del curso 2024-2025 en el COLEGIO de procedencia. Puede sustituirse la entrega de libros por un pago en la cuenta **del COLEGIO de 75 €**.
2. Si ha cursado estudios de ESO en el IES Las Salinas en el curso 2024-2025, deberán realizar un pago **en la cuenta del INSTITUTO de 100 €**, y aceptar las condiciones en la plataforma.
3. Si ha cursado estudios de ESO en otro centro en el curso 2024-2025. Podrán adherirse al Banco de libros entregando del lote de libros del curso 2024-2025 en **el INSTITUTO de procedencia**, o realizar el pago de 100 € en ese centro, y aceptar las condiciones en la plataforma.

Los pagos que deban hacerse al IES Las Salinas deberán realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta ES9521037183760030028429 (**indicando en el concepto: curso / nivel / nombre y apellidos completos**) remitiendo justificante de pago al correo del centro [bancodelibros@ieslassalinas.org](mailto:bancodelibros@ieslassalinas.org).

La cantidad a ingresar en la cuenta del Instituto o Colegio, según corresponda, se ingresaría una sola vez y le da derecho a permanecer en el banco en los cursos de educación secundaria y bachillerato. Es decir, en los años sucesivos, caso de utilizar licencias digitales no tendrían que abonarlas. En caso de cambio de centro, si en el nuevo centro utilizan libros en papel, tendrán derecho a recibir el lote de libros correspondiente.

**El alumnado no participante en el Banco de Libros y que desee adherirse para el próximo curso 2025–2026, podrá hacerlo, siempre y cuando realice las acciones descritas en los párrafos anteriores (atendiendo a su situación), antes del 12 de septiembre del 2025.**

El Equipo Directivo.

En Seseña a 21 de julio del 2025.

## RELACIÓN DE MATERIAS INCLUIDAS EN EL BANCO DE LIBROS

1º ESO	2º ESO	3º ESO	3º ESO DIVER
Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	A. Lingüístico y Social
Geografía e Historia	Geografía e Historia	Geografía e Historia	
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	
Biología y Geología		Biología y Geología	
Francés (OPT)	Francés (OPT)	Francés (OPT)	Francés (OPT)
4º ESO	4º ESO DIVER	1º BACHILLERATO	2ª BACHILLERATO
Inglés	Inglés	Inglés I	Inglés II
Lengua Castellana y Literatura		Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura
Geografía e Historia		Filosofía	Historia de la Filosofía
Matemáticas A/B		Matemáticas	Matemáticas
Biología y Geología			
Francés (OPT)	Francés (OPT)		

El alumnado que no forme parte del Banco de Libros o que no sea beneficiario de ayudas a materiales curriculares, no debe adquirir ninguna licencia hasta que reciba instrucciones de su profesor o profesora al inicio de curso.